



(DOCUMENTO DE TRABAJO)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO (CESIP-OCDE)

8.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Semipresencial)
(Matinal)

MARTES 27 DE ENERO DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

-A las 09:30 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días.

Secretaria técnica por favor sírvase a pasar asistencia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señor presidente; buenos días, señores congresistas.

Vamos a proceder a pasar lista de asistencia.

Congresista Bustamante Donayre Ernesto.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto Yessica Rosselli .

La congresista Amuruz Dulanto , a través del chat de la plataforma de sesiones, consigna su asistencia.

Congresista Heidinger Ballesteros Nelcy Lidia .

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Muy buenos días, presidente, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Alva Prieto María del Carmen.

La congresista Alva Prieto, a través del chat de la plataforma de sesiones, consigna su asistencia.

Congresista Flores Ruíz Víctor Seferino .

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

Buenos días, señor presidente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Flores Ruíz.

Congresista Limachi Quispe Nieves Esmeralda () .

Vuelvo a llamar.

Congresista Soto Palacios Wilson () .

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP-BM) .— Limachi, presente.

Buenos días con todos.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Limachi.

Congresista Soto Palacios Wilson () .

Señor presidente, han contestado a la lista de asistencia seis señores congresistas.

Cuenta usted con el cuórum reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Habiéndose registrado la asistencia de congresistas suficientes para establecer el cuórum, damos inicio, entonces, a las nueve horas con treinta minutos del día 27 de enero de 2026, a la octava sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, correspondiente al periodo legislativo 2025-2026.

Siendo esta una sesión extraordinaria, pasamos directamente a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, tenemos programado en el Orden del Día una presentación muy especial, porque está con nosotros y me acompaña, y le doy la bienvenida, la alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, la

DOCUMENTO DE TRABAJO

señora embajadora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos, quien disertará sobre el balance del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Entonces, habiéndole dado la más cordial bienvenida a ella, así como a su acompañante, quien es la señora embajadora Catherine Lovón Balta, secretaria técnica de la Comisión Multisectorial de Adhesión del Perú a la OCDE.

Le concedemos la palabra a la embajadora Sánchez para que, por favor, pueda dar inicio a su exposición.

Bienvenida y muchas gracias, embajadora.

La ALTA REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE, señora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos.— Señor presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE, congresista Ernesto Bustamante, gracias por la invitación para participar en esta sesión. Buenos días, señores congresistas.

Me dirijo a ustedes para compartir un balance claro y actualizado del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Me referiré brevemente a los avances alcanzados, al momento en que nos encontramos y a las evaluaciones que deberán atenderse en los próximos meses.

La siguiente, por favor. **(2)**

Estamos próximos a cumplir tres años de la fase técnica de este importante proceso, por ello vale la pena recordar brevemente cómo ha sido el acercamiento del Perú a la OCDE.

Si bien el Perú presentó formalmente su solicitud de incorporación en el año 2012, fue recién en enero de 2022, luego de haber participado activamente en el Programa País, que el Consejo Ministerial de la OCDE cursó la invitación formal para iniciar las negociaciones de adhesión conforme a los términos establecidos en la hoja de ruta.

La fase técnica propiamente dicha se inició en junio de 2023, tras la presentación del memorándum inicial. Este documento contiene una autoevaluación exhaustiva de la legislación, las políticas y las prácticas del país respecto de más de 240 instrumentos legales de la OCDE. Desde entonces el Perú ha venido atendiendo cuestionarios técnicos, recibiendo misiones de investigación de la OCDE y presentándose ante los comités evaluadores en París.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese sentido, el hecho de que estemos próximos a cumplir tres años de la fase técnica es consistente con la experiencia comparada. Países como Costa Rica y Colombia completaron esta etapa en aproximadamente cinco años, desde la invitación formal hasta la opinión favorable del último comité evaluador.

La hoja de ruta de la adhesión del Perú a la OCDE establece que el país debe ser evaluado por 23 comités, así como por grupos de trabajo adscritos a ellos. Cada uno de estos comités debe emitir una opinión favorable para que, finalmente, el Consejo Ministerial de la OCDE, por consenso de los 38 países miembros, decida invitar al Perú a convertirse en miembro de la organización.

A la fecha, 20 comités ya han evaluado al Perú, de ellos, 6 ya han concluido satisfactoriamente su evaluación; los comités de salud, política de desarrollo regional, política regulatoria, pesca, política educativa y política del consumidor. Por otro lado, como parte del proceso de evaluación, 11 comités han remitido al Perú cartas con recomendaciones prioritarias. Estas recomendaciones deben ser atendidas mediante planes de acción orientados a la implementación de políticas públicas y, en algunos casos, a modificaciones normativas.

Entre los comités que han enviado cartas se encuentran mercados financieros, bajo la coordinación del MEF; gobierno corporativo a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores; política digital, coordinada por la SGTD; gobernanza pública, a cargo de la SGP; política ambiental liderada por el Minam; y el grupo de trabajo de cohecho en las transacciones comerciales internacionales, a cargo de la CIT (*) .

En esta diapositiva pueden ver de manera gráfica el avance del proceso de evaluación del Perú por parte de los 23 comités de la OCDE, desde el inicio de la fase técnica en el 2023. En color verde se muestran los comités que ya han concluido su evaluación, mientras que en color celeste figuran aquellos que ya han evaluado al país en París.

Con relación a las evaluaciones programadas para el año 2026, las que aparecen en color amarillo corresponden a primeras evaluaciones y las del color marrón a segundas evaluaciones en las que el país debe demostrar avances en la implementación de las recomendaciones prioritarias formuladas. Es importante precisar que la totalidad de los 23 comités aún no han evaluado al Perú. Este gráfico refleja precisamente el carácter gradual y progresivo del proceso de evaluación.

Como es de conocimiento, el proceso de adhesión no comprende únicamente las evaluaciones a nivel de los comités, sino también evaluaciones realizadas por los grupos de trabajo adscritos a ellos. De los 23 comités, 9 cuentan con órganos subsidiarios

DOCUMENTO DE TRABAJO

cuyos nombres pueden apreciarse en el gráfico. Estos grupos de trabajo alimentan la evaluación técnica en temáticas específicas como conducta empresarial responsable, integridad pública, convenios fiscales, entre otras. En total son 24 los grupos de trabajo que evalúan **(3)** al Perú. A la fecha, 10 grupos de trabajo, que representan aproximadamente el 42% del total, han concluido satisfactoriamente su evaluación y se muestran en color verde. En color celeste, figuran 12 grupos de trabajo que ya han evaluado al Perú, pero que aún no han concluido formalmente su evaluación. Finalmente, en color amarillo, se identifican dos grupos de trabajo que se encuentran pendientes de evaluación.

Siguiente, por favor.

Con relación a las evaluaciones que previsiblemente se realizarán durante el primer semestre de este año, la primera evaluación programada corresponde al Comité de Químicos y Biotecnología, cuya sesión está prevista para el 3 de febrero.

Asimismo, se ha confirmado la participación del Perú en las reuniones del Grupo de Trabajo de Seguros y Pensiones durante el mes de marzo, así como la evaluación del Comité de Estadística y Política Estadística programada para el 8 de abril. El resto de los comités y grupos de trabajo que se observan en la diapositiva aún tienen pendiente la definición formal de sus fechas de evaluación; no obstante, se trata de instancias en las que ya se ha adelantado una posible revisión, tomando como referencia los calendarios regulares de reuniones de cada comité que se muestran a la derecha.

Siguiente

El objetivo central que debe orientar este proceso, tanto para el Estado como para la sociedad en su conjunto, es avanzar en reformas en aquellos ámbitos que vienen siendo evaluados con el fin de fortalecer nuestras políticas públicas y nuestras instituciones.

En ese marco, el proceso de adhesión ofrece una oportunidad para identificar alternativas de mejoras en distintos sectores. Por ejemplo, en materia de gobierno corporativo, los estándares promovidos por la OCDE permiten fortalecer la gobernanza de empresas públicas como Petroperú, mejorando su desempeño, su viabilidad y la calidad de la gestión.

En el ámbito del sistema estadístico, resulta necesario robustecer el marco normativo, asegurando el secreto estadístico, promoviendo un intercambio eficiente y seguro de la información entre entidades públicas y fortaleciendo la coherencia y articulación de la producción estadística nacional en línea con los estándares de la organización.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, es fundamental profundizar las reformas vinculadas al sistema de justicia y a la integridad pública. Ello implica clarificar funciones y responsabilidades entre los poderes del Estado y las instituciones de justicia, reducir la provisionalidad de jueces y fiscales, mejorar el acceso a la justicia para la ciudadanía y fortalecer el marco normativo y las políticas públicas en materia de integridad, priorizando el interés público.

En relación con el sistema de pensiones recientemente reformado, los estándares y buenas prácticas de los países miembros de la OCDE ofrecen insumos relevantes para continuar fortaleciendo su sostenibilidad y ampliar el acceso en beneficio de la población. Finalmente, otra línea relevante de reforma se vincula al desarrollo urbano, orientado a un modelo más integrado y resiliente, con una mejor articulación entre las políticas de transporte y el planteamiento del uso del suelo, reconociendo que una movilidad eficiente y sostenible es un componente clave del desarrollo social y económico del país.

En línea con esto, el rol del Congreso de la República resulta fundamental para visibilizar las reformas que forman parte del proceso de adhesión y que, en última instancia, tenga un impacto directo en el bienestar de la ciudadanía. Tanto el actual Congreso como el próximo desempeñan un papel clave en la definición de políticas públicas y en el fortalecimiento del marco normativo, elementos esenciales para consolidar el proceso de incorporación del Perú a la OCDE.

En este contexto, actualmente se encuentran en discusión en el Congreso de la República diversos proyectos de ley vinculados a las temáticas que vienen siendo evaluadas por los comités de la OCDE. A modo de ejemplo, pueden mencionarse el Proyecto de Ley 069-06-2023-CR, **(4)** que promueve la reducción progresiva del uso del mercurio en el procesamiento del oro en la minería artesanal y de pequeña escala, así como su eliminación total al 2030.

Este proyecto cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Ambiente y se encuentra pendiente el dictamen de la Comisión de Energía y Minas. Su aprobación tendría una incidencia positiva en la evaluación del Comité de Químicos y Biotecnología, en línea con las recomendaciones de la OCDE en la materia.

Asimismo, resulta relevante el Proyecto de Ley 05635/2023-PE, orientado al fortalecimiento de la función de integridad en el sector público. Actualmente, este proyecto se encuentra en la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, a la espera de dictamen.

Finalmente, cabe destacar el Proyecto de Ley 11090/2024-PE, que fortalece el régimen de responsabilidad administrativa de las

DOCUMENTO DE TRABAJO

personas jurídicas y la normativa de contrataciones públicas, estableciendo la inhabilitación definitiva de empresas nacionales y extranjeras involucradas en delitos de corrupción. Este proyecto ya cuenta con dictámenes aprobatorios de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, y se encuentra pendiente de ser incorporado en la agenda del Pleno para su debate.

Para concluir, el proceso de adhesión del Perú a la OCDE es un proceso técnico, exigente y progresivo, que ya muestra avances concretos, pero que requiere continuidad, coordinación interinstitucional y visión de largo plazo.

Las evaluaciones en curso y las previstas para el 2026 confirman que el país se encuentra plenamente involucrado en este esfuerzo, con una hoja de ruta clara y con responsabilidades distribuidas entre los distintos sectores del Estado. En ese marco, el rol del Congreso de la República resulta fundamental para acompañar las reformas que fortalecen nuestras políticas públicas, nuestras instituciones y, en última instancia, la confianza de la ciudadanía.

Desde el Ejecutivo, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera técnica, transparente y coordinada, con el objetivo de avanzar de forma sostenida en el proceso de incorporación del Perú a la OCDE.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos a la embajadora Ana María Sánchez por su presentación, sucinta, pero muy sesuda y llena de detalles. Yo quisiera pasar a hacer algunos comentarios. Antes de iniciar con mis comentarios o preguntas, quisiera solicitar a los congresistas presentes si tienen alguna pregunta o intervención que solicitar en este momento. ¿Hay alguien en lista?

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, el congresista Wilson Soto, por favor, consígneme mi asistencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se va a consignar su asistencia al congresista Soto. Buenos días.

No hay, entonces, ningún congresista que esté presentando pedido de uso de la palabra, ¿no? Sin embargo, lo pueden hacer más tarde, luego de la intervención que voy a hacer, con mucho gusto.

Entonces, embajadora Sánchez. En primer lugar, quisiera agradecer el gran esfuerzo que usted, como alta representante del Perú para este proceso tan importante de adhesión del Perú

DOCUMENTO DE TRABAJO

a la OCDE, está realizando, acompañada, por supuesto, de la Secretaría Técnica que preside la hoy embajadora Katherine Lobón.

Yo quería decir unas pequeñas palabras respecto a por qué esto es importante destacar ahora. O sea, hemos escuchado que la embajadora Sánchez nos ha contado cómo estamos progresando hacia la meta de adherirnos a la OCDE como país, como Estado.

Y este es mi punto: esta es una política que debe ser vista como política de Estado. No es una política de gobierno ni una política de partidos; es una política de Estado que trasciende los períodos gubernamentales y trasciende las épocas electorales. (5)

La OCDE, como todos sabemos, es una organización constituida, hoy, por treinta y ocho miembros, treinta y ocho países miembros, economías miembros. Estos países tienen en común pocas cosas realmente y se diferencian en muchas cosas. Hay países como Costa Rica y, por ejemplo, Italia; o Colombia y, por ejemplo, Estados Unidos; Japón y, por ejemplo, Chile. Son países disímiles.

Si comparamos inclusive dos países del mundo desarrollado, vamos a tomar Alemania y los Estados Unidos: sus sistemas de salud son distintos, sus sistemas educativos son distintos, tanto a nivel primario, secundario como universitario.

Lo que los agrupa, lo que lo que los hace comulgar como organización —y esto es lo importante, creo yo— es que todos respetan la llamada democracia representativa, respetan el estado de derecho, respetan los derechos humanos, se respeta la libertad económica. Estos son los principios fundamentales a los que aspira la OCDE.

Hay un país que estuvo en la OCDE hasta hace unos años y luego fue invitado a retirarse de la OCDE, el único caso que ha habido, y ese es el caso de la Unión Soviética, perdón, de Rusia, de la Federación Rusa. Ellos ya no están más en la OCDE.

Hay países que no están y nunca estuvieron en la OCDE y tampoco están postulando a la OCDE, como, por ejemplo, China o Corea del Norte, porque obviamente ellos podrán tener niveles de desarrollo interesantes, pero carecen de probidad, vamos a decir, en los puntos que he mencionado referentes a democracia representativa, respecto a derechos humanos, libertad económica y estado de derecho.

Es importante que Perú logre ingresar a la OCDE porque nos permitirá poder tener acceso a convenios bilaterales, a arreglos comerciales y a alianzas que van a significar mejores tasas de interés para los peruanos, no solo a nivel de Estados, sino a nivel de empresas y, por tanto, a nivel de individuos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso, este esfuerzo tan importante que está haciendo Cancillería y el Ejecutivo, los Ejecutivos de los gobiernos peruanos de los pasados años, es y ha sido muy importante, y el Congreso tiene esta comisión de seguimiento precisamente para advertir de cualquier situación o anomalía que le parezca a nosotros, como legislativo, que puede mejorarse, en virtud de que lo que queremos es todos apoyar este fin común, que es que el Perú logre ingresar a la OCDE.

Dicho esto, quería hacer referencia a algunos de los puntos presentados por la embajadora Sánchez.

Veo que ya son seis los comités de un total de veintitrés evaluados, que son salud, que han pasado ya el *check* de la OCDE que son: salud, el Comité de Política de Desarrollo Regional, política regulatoria, pesca, educación y política del consumidor, seis.

Ahora, claro, quienes escuchan esto podrán sorprenderse un poquito y decir: oye, un momentito, ¿Perú ha pasado el Comité de Salud?, ¿Perú ha pasado el Comité de Educación?, ¿con tantas carencias que tenemos en educación en el Perú?, ¿con tantas carencias que tenemos en el sistema sanitario tan fracturado e ineficaz que tiene el Perú?

Es bueno saber que sí, porque en realidad lo que está haciendo la OCDE no es juzgando si el sistema es bueno o malo, sino si estamos en el camino correcto para mejorar las cosas, y eso es lo importante.

Y, aparentemente, según criterio de la OCDE, sí estamos en el camino correcto en estos dos sectores tan cruciales, en mi opinión, para el desarrollo del país, como son la salud y la educación. Más razón todavía para que se ponga énfasis en apoyar el desarrollo de sectores como salud y educación en los siguientes años.

Me sorprende que haya otros comités que aún no han completado, como, por ejemplo, política científica y tecnológica. La ciencia y la tecnología están poco desarrolladas en el Perú, y esto se explica **(6)** también porque durante las primeras invitaciones que se hizo al Concytec, que es el ente regulador de ciencia y tecnología, para que asista a las reuniones de la OECD, que se celebran en París y de manera presencial, pues simplemente el gobierno de entonces no apoyó económicamente los viajes de los funcionarios que debían ir a París a sustentar las posiciones de Perú.

Y lo que tenemos es simplemente una situación en las que ha habido cartas, que se llaman de mayor solicitud de información.

DOCUMENTO DE TRABAJO

No sé si es el término que usó la embajadora, pero les llama cartas de recomendaciones prioritarias.

El otro comité ahí es agricultura, y agricultura también tuvo ese problema. Ese sector simplemente no se comunicaba con la OECD.

Las comunicaciones en la OECD son sólo en dos idiomas: inglés y francés. Punto. No se habla castellano, no se habla árabe, no se habla ruso. Se habla inglés y francés.

Y agricultura, sucede que mucho durante... Ahora ya no, pero durante varios años no enviaba representantes a París. Y, en segundo lugar, las comunicaciones las querían hacer sólo de manera virtual, por zoom específicamente, y en castellano.

Entonces el interlocutor era una señora que yo he conocido en París, una señora de nacionalidad mexicana, ella muy proactiva y muy interesada en apoyar a Perú, pero lamentablemente pues había este problema comunicacional que hizo que agricultura, que es tan importante en el caso peruano, se desvinculara de lo que era la actividad de cuidado por parte de la OECD de agricultura.

Al punto que recuerdo que, en la visita que hice hace dos años a la OECD, hablando sobre agricultura, me mencionaron que el énfasis que estaba haciendo el Ministerio de Desarrollo Agrario, o de Agricultura en el Perú, era respecto de la llamada agricultura familiar o agricultura de subsistencia y no tocaban para absolutamente nada el tema de la agricultura de exportación, en la que somos primeros en el mundo en muchos casos.

Primeros en uva, en arándanos, en paltas, en mangos. Sin embargo, la OECD no estaba ni siquiera enterada de las bondades de la agroexportación. Claro que lo sabía, pero no por boca del Ministerio de Desarrollo Agrario.

Ahora ya no. Ahora eso se está conversando. Y eso es bueno, porque eso significa que se va a poder evaluar el sector agricultura de una manera integral y siempre pensando en lo que más beneficia al Perú.

Veo que hay cuatro, entonces, sectores o comités evaluadores que nos han puesto todavía un color amarillo, que son el grupo sobre cohecho, el comité de químicos y biotecnología, que a mí me sorprende porque es un tema que a mí me interesa desde el punto de vista profesional, pero parece que ahí el tema tiene que ver con el uso de pesticidas y con el uso de agroquímicos y, asimismo, con temas ambientales.

Error que también se estaba cometiendo con la evaluación agricultura. Me acuerdo de que en París me hablaban de los temas ambientales de la agricultura, y le decía a la gente en París:

DOCUMENTO DE TRABAJO

"Oye, pero qué agricultura no afecta el ambiente. Es así. O decides conservar los bosques como bosques naturales, o sea, para museos o lo dedicas para el uso de la producción de alimentos, que es la agricultura".

Y para eso, claro, hay que tumbar algunas cositas que están en la naturaleza. Pero si se hace de manera sostenible, las cosas se arreglan.

Están confundiendo el comité de ambiente con el comité de agricultura.

Hoy eso ya se ha corregido, tengo entendido. Sé que las negociaciones son secretas en la OCDE. Sin embargo, tengo un poquito de acceso a alguna de las de las conversaciones.

Y afortunadamente eso ya está corrigiéndose, y no están mezclándose los temas ambientales con los temas agronómicos específicamente como debe ser.

Pero el tema del comité de químicos y biotecnología me preocupa.

Otros dos temas son el comité de evaluación económica y desarrollo y, además, importantemente el comité de estadística y política estadística.

No sé si se habrá avanzado en el tema, embajadora Sánchez, yo recuerdo que hace seis meses, quizás, (7) vino a Lima el jefe, el jefe de estadística de la OCDE con quien me entrevisté y me manifestó que había una discrepancia con el INEI, el ente rector en estadística en Perú; y porque lo que quería la OCDE, era que Perú le pudiera facilitar abiertamente información económica específica tributaria de individuos, lo que está, pues, de acuerdo a nuestra Constitución, prohibido. Nosotros podemos ofrecer información estadística tributaria respecto de grupos que tienen algo en común, pero no se puede identificar al individuo A o al individuo B. Lo que ellos querían era tener acceso. Decían que, manteniendo privacidad, pero no podemos, pues, trasladar el beneficio de la privacidad. Esa era mi posición.

La pregunta para la embajadora Sánchez, es ¿cómo se está resolviendo esto? Si se puede divulgar ¿cuánto vamos avanzando en esto? Porque era un punto que yo recuerdo para el jefe de estadística de la OCDE, para él era una condición *sine qua non* y nos estábamos atracando en solo un comité de 23. No sé cómo se puede resolver eso. Porque para eso el cambio legislativo en Perú no es una ley cualquiera. Es cambiar la Constitución Política y eso, pues, no creo que sea ni siquiera factible, dado que lo que se quiere cambiar en el tema del secreto tributario, del acceso a la información tributaria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, hecho varios comentarios, espero que, no sé si estoy abusando, pero quizá pueda rescatar de mis comentarios, lo que considere adecuado a la embajadora Sánchez, se pueda comentar dentro del ambiente de confidencialidad con que se mantienen siempre las negociaciones entre la OCDE y los países que están postulando. Incidentalmente, los países latinoamericanos que estamos postulando a la OCDE, son Argentina, Brasil y Perú. Y entiendo yo que, de los tres, Perú es el que lleva la delantera en cuanto a qué tan mejor estamos respecto de lo que están postulando.

Aparte hay países asiáticos y uno europeo, europeo del este, que están postulando, pero no quiero compararme con ellos, ni especialmente con el europeo, porque el europeo está en la Unión Europea y tiene accesos más fáciles. Pero en lo que se refiere a Brasil y Argentina, les estamos ganando hasta ahora. Y espero que se mantenga así y pronto logramos el ansiado acceso a la OCDE.

Le dejo la palabra a la embajadora Sánchez para que tenga la bondad de poder referirse a mis comentarios y preguntas. Muchas gracias.

La ALTA REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE, señora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos.— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como ya lo hemos mencionado en la presentación, estamos ante un ... este es un proceso gradual y progresivo. Y por eso es que no hemos sido evaluados por los 23 comités.

Efectivamente, han habido avances y se ha culminado la evaluación en seis; pero eso no quiere decir que los demás han tenido avances, se han hecho esfuerzos significativos para poder avanzar.

Lo que sucede es que también uno tiene que pensar en función de las prioridades nacionales y qué tanto es posible alinear rápidamente. A veces es un tema de cambios normativos importantes en los que tenemos que tratar de no modificar la Constitución, sino encontrar maneras de poder atender estas recomendaciones que no son obligatorias. Sabemos que la OCDE no es las decisiones o las normas no son vinculantes, son prácticas para ofrecerle a los Estados una mejor óptica para sus políticas públicas y para que las decisiones gubernamentales se tomen con base en evidencias. Esto es muy importante, pero también hay un espacio para atender las propias prioridades del país.

Respecto a los comités que efectivamente, como lo dice usted, señor presidente, han culminado su evaluación y eso no quiere decir que tengan una visión completamente diferente de lo que es la educación en el Perú o la salud en el Perú. Evidentemente,

DOCUMENTO DE TRABAJO

estamos en el camino que la OCDE marca para que nuestros países tengan mejores políticas públicas y les demos mejor bienestar a nuestros ciudadanos. Es una lucha de todos, por más que sean países desarrollados o con menos desarrollo. **(8)**

Respecto de comités, usted ha dado en el punto. Efectivamente, hay comités que requieren mejoras normativas o cambios normativos, como el de químicos o biotecnología, y que requieren todo un proceso. Así no sean normas que tengan que ser aprobadas en el Congreso, requieren una serie de coordinaciones multisectoriales.

En el caso del Comité de Químicos y Biotecnología, no solamente depende de un sector, sino de algunas otras coordinaciones que se están haciendo y que, lamentablemente, vamos a tener una evaluación en la cual vamos a avanzar, pero no vamos a terminar. Esperamos que hasta el segundo semestre de este año podamos tener una buena noticia también, porque el trabajo ha sido consistente y porque la OCDE nos está dando todas las facilidades para que nosotros podamos avanzar de acuerdo con nuestras propias posibilidades.

Respecto al de política científica y tecnológica, ha habido avances importantes. El comité que ve esto tiene dos grupos de trabajo: uno está muy avanzado y la OCDE, en este aspecto, reconoce el esfuerzo del Perú, el avance y la modernización de sus políticas. Y vamos por muy buen camino.

Agricultura es verdad, sí, agricultura ha tenido ya como un destrabe, y puedo mencionar que están atendiendo una serie de preguntas que el comité hizo respecto de aspectos específicos, y esto se va a cumplir y se va a enviar ya a la OCDE. Entonces, hemos tenido muy buenos avances. Este proceso se va a culminar también con un informe escrito; ya no va a haber necesidad de ir nuevamente a París. Ha sido complicado, pero tenemos ahora el mejor auspicio para avanzar lo máximo posible hasta el fin del gobierno.

Respecto a estadística, efectivamente pensamos en conjunto que el secreto estadístico es algo que no vamos a modificar, pero lo que necesitamos en el Perú es un INEI reforzado, fortalecido, y eso requiere del concurso de una serie de instituciones. Tenemos que encontrar la manera de darle esa calidad al INEI, y es necesaria una nueva ley que no atente contra el secreto, porque eso es vital para el país.

Ahora, es importante encontrar la manera de lograr el objetivo, porque el pilar de la OCDE es el estadístico. Si no tenemos estadísticas, no podemos avanzar; o sea, no podemos ni siquiera saber cómo vamos y no podemos saber qué es lo que tenemos que decidir en todos los aspectos del desarrollo nacional. Entonces, es un esfuerzo importante. Hasta ahora no ha habido ninguna

DOCUMENTO DE TRABAJO

evaluación, porque lo que ha tratado la OCDE es de avanzar con el país.

Así como tuvimos una reunión con usted para intercambiar puntos de vista y ver por dónde es. O sea, ellos tienen la mejor disposición de venir, asistir al Congreso, conversar, explicar desde el punto de vista de la estadística. Han tenido también reuniones a nivel de organismos que son responsables en este avance. Así que esperamos seguir avanzando.

Este proceso demora; en otros casos ha demorado cinco años, en el caso de Colombia, en el caso de Costa Rica. Estamos nosotros avanzando a paso firme y tratando de solucionar los problemas. A través de Cancillería y de la Secretaría Técnica que dirige la embajadora Lovón se hacen los mayores esfuerzos para poder hacer las coordinaciones y las facilitaciones que sean necesarias para poder avanzar en la medida de las posibilidades.

Otros países, claro, efectivamente aquí en la región, Argentina, Brasil. Brasil ha puesto en pausa su proceso. Sin embargo, en el caso de Brasil, Brasil es uno de los países que más participa en comités y grupos de trabajo. Es impresionante: la OCDE tiene entre comités y grupos de trabajo más de 200, y Brasil participa en la mayor cantidad. **(9)**

Así que piensa la OCDE que esperemos que en el futuro haya algunas decisiones nacionales que permitan que Brasil continúe el proceso. Y en el caso de Argentina, Argentina recién ha presentado el memorándum inicial. No solamente van a pasar 23, van a pasar 25 comités, y calculemos unos 25 grupos de trabajo.

El trabajo tiene que ser sostenido, tienen que afinar y tienen que alinear una serie de políticas públicas, y pensamos que les va a tomar algunos años, porque es lo que nos toma a todos. Lo que nosotros hemos tratado de hacer, desde Cancillería, es ofrecer la experiencia peruana. Hemos tenido en junio pasado una reunión, por ejemplo, con Indonesia, porque querían saber cómo estábamos organizados, cuál era la estructura, qué sector era el que más o menos lideraba las coordinaciones; y Tailandia, Tailandia también estuvo muy interesado; y Argentina es verdad que recién está organizándose en ese aspecto, pero más o menos tienen una organización parecida a la nuestra.

Y con mucha satisfacción decimos que podemos ser un ejemplo del esfuerzo que un país tiene que hacer para lograr ofrecer a sus ciudadanos mejores condiciones de bienestar. Y este es un esfuerzo del Perú en su conjunto, el ejecutivo, el Congreso e inclusive la academia, la sociedad civil, que tienen que tener un trabajo, tienen que apoyar el llegar al ciudadano y entender por qué es mejor, cuál es el beneficio de pertenecer a la OCDE.

Muchas gracias, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, embajadora Sánchez.

Afortunadamente, de los tres países latinoamericanos que estamos postulando, Perú lleva la delantera, también gracias a la decisión política, en mi opinión equivocada, del presidente Lula, que cuando él asumió, retrotrajo muchos de los avances que tenía ya en la OCDE; y entonces dejó vacantes una serie de opciones de reuniones y de evaluaciones de comités, y Perú tuvo la sapiencia de decir "yo voy a entrar en esos espacios que está dejando Brasil", y eso nos ha permitido adelantarnos.

Ahora, yo creo que Lula ya se dio cuenta, el presidente Lula ya se dio cuenta y comprende que este es un tema de Estado, pero aún están lejos. Y Argentina está mucho más lejos, yo creo que ellos están a cinco años, seis años de entrar a la OCDE.

Nosotros, de acuerdo a lo último que conversamos —recuerdo que usted también estaba en ese almuerzo, embajadora— con el señor Mathias Cormann, el secretario general de la OCDE, él anticipó que en el año 2027 debíamos ya estar como miembros plenos en la OCDE; y ojalá lleguemos a esa meta, porque es algo que va a beneficiar tremendamente al Perú en muchos aspectos. Y perjudicar en nada, realmente en nada, porque como usted bien dijo aquí no hay nada vinculante.

Yo recuerdo que cuando se presentó el año 2023 este estudio económico que hace la OCDE sobre países cada dos años, no tiene nada que ver con el proceso de adhesión, es simplemente un estudio económico, Perú paga para que se lo hagan y se lo hacen.

Y ahí, por ejemplo, en el sector Salud se decía pues unas cosas increíbles, claro, nos describen. Perú tiene un sistema fraccionado de salud, tenemos el sistema contributivo, el no contributivo, o sea, Essalud, el del Minsa que es el SIS, el sistema de las fuerzas armadas, el sistema privado; y la verdad que en ese informe se decía que el Perú debe tener un sistema único.

Yo, por supuesto, salté hasta el techo, inclusive en París me puse en contacto con la señora que era una economista uruguaya que había opinado —y un alemán, ambos habían opinado sobre esto— y le dije —porque discrepaba— que no tenía por qué imponernos esto. **(10)**

Yo pensaba que eso iba a significar finalmente una recomendación dura de la OCDE para el Comité de Salud y nos iba a trabar. Y no, son simplemente opiniones que hacen consultores que no son necesariamente vinculantes y menos para el proceso de adhesión. ¿Por qué? Porque miren, en Salud, por ejemplo, hace un rato se aludía a los sistemas de salud de Estados Unidos y de Alemania.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En Alemania tenemos el sistema de salud universal, también hay un sistema privado que complementa, pero básicamente ahí el que se enferma tiene acceso a costo cero a salud. Lo mismo en otros países europeos. Estados Unidos no es así, hay el Medicare, el Medicaid, hay el sistema de salud, el seguro pagado por el empleador, el sistema de los veteranos de guerra, es complejo. Pero no se compara en nada al sistema peruano y nada al sistema alemán y menos al japonés, sin embargo, todos coexisten en la OCDE y a nadie se le ocurre decirle a Estados Unidos, ustedes tienen que tener salud universal unificada o decirle eso a los coreanos del sur. No se puede y no lo han hecho porque no es vinculante y eso es muy bueno. Y es algo que tenemos que entender todos los peruanos, que el pertenecer a la OCDE nos da muchos beneficios, cero perjuicios, realmente, porque no estamos vinculados a nada que nos obligue a cambiar cosas, salvo ahora que estamos en el proceso de adhesión y tenemos que producir ciertas leyes. Veo que faltan tan solo tres leyes realmente sencillas, la del mercurio es algo que sé que se va a aprobar muy pronto. Ojalá tengamos los tiempos en esta legislatura final del Congreso unicameral, pero si no se hará en el Congreso bicameral y llegaremos siempre porque es en el 27 que recién nos van a terminar de evaluar.

Sobre educación, claro, tenemos el tema de las evoluciones PISA. Las evaluaciones PISA, como todos sabemos, son organizadas precisamente por la OCDE. Es un invento de la OCDE y la OCDE las corre todos los años, no necesariamente sólo entre países de la OCDE, sino entre países que quieran participar. Los países africanos no participan o no quieren, Perú está de voluntario hace muchos años a pesar de que no está en la OCDE y hay otros países que sí están en la OCDE pero que no quieren participar.

Estados Unidos es difícil de evaluar allí porque no es lo mismo una escuela en Mississippi que una escuela en Massachusetts, en Boston. Los niveles son totalmente distintos. Así como no es lo mismo una escuela en Jesús María o en La Molina que una escuela en Chumbivilcas o en Iquitos. No es lo mismo.

Y, sin embargo, cuando vemos las estadísticas de los exámenes PISA, vemos estadísticas globales de país donde nos promedia regiones que tienen diversos grados de desarrollo y es nuestra labor ya el poder desagregar las diferentes subregiones de cada país. Específicamente de nuestro país del Perú.

Pero, en fin, yo estoy muy contento por cómo vamos avanzando, ya tenemos seis cheques de 23. Yo estoy seguro que vamos a superar todos incluyendo Agricultura y Ciencia y Tecnología muy pronto. Y estos cuatro, bueno, pues, habrá que trabajar duro para que cohecho, químicos y biotecnología, evaluación económica y estadística se logren superar. Y esperemos que en el año 27 Perú

DOCUMENTO DE TRABAJO

pueda celebrar su incorporación como miembro pleno a esta organización OCDE.

Y será gracias a la participación de profesionales como los que Cancillería ha puesto a disposición de este esfuerzo. Gracias a que Cancillería maneja esto de una manera profesional es que se puede hacer a través de gobiernos, porque la Cancillería es una institución profesional cuyos mandos no suelen cambiar de gobierno a gobierno o de ministro a ministro, de presidente a presidente, que sería trágico pues. Estaríamos en el peldaño uno todavía en la OCDE, pero como Cancillería se mantiene como institución, yo creo que es gracias a Torre Tagle que tenemos esta coherencia y esta unidad de flujo que nos va a llevar finalmente a la aprobación.

Nuestra labor en el Congreso es de fiscalización y de acompañamiento. Porque nuestra posición no es de oponernos, es de apoyar. Apoyar el proceso de adhesión, pero con una mirada fiscalizadora y con una mirada de tratar de, si vemos algo que nos parece **(11)** que es el camino incorrecto, sugerir un camino correcto. Pero la labor, en este caso, es del Ejecutivo. Es el Ejecutivo del Perú el que tiene que lograr la incorporación del Perú a la OCDE, pero al final es el Estado, como ente lequía, el que tendrá que ser y el que se verá beneficiado por este ingreso.

Muchas gracias, embajadoras.

¿Tenemos algún congresista que haya indicado que quiera participar? No. Okay, muy bien. Entonces, vamos a solicitar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en esta sesión. Si no hubiera oposición, no habiéndola, se da por aprobada.

Y agradecemos a la alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, la embajadora Ana María Sánchez, y a la secretaria técnica de la comisión multisectorial, encargada del seguimiento de estas acciones justamente para la adhesión del Perú a la OCDE, la embajadora Catherine Lobón, por su presencia, por su participación en esta sesión y por su ilustrada presentación de los avances conseguidos. Felicitaciones nuevamente y muchas gracias por su presencia.

Entonces, con esto se da por levantada la sesión, siendo las diez horas con veinticuatro minutos.

Muchas gracias.

-A las 10:24 h, se levanta la sesión.